

Una declaración política

A fuerza de experiencias, los españoles hemos aprendido a distinguir entre las declaraciones políticas - coyunturales, que se dice- y la realidad de cada día, de modo que una cosa es lo que se dice y otra lo que se está haciendo.

A primeros de agosto, en Gijón, el ministro de Industria, Alfonso Alvarez Miranda, ha vuelto a decir, y de forma rotunda, algo oído cien veces: "Los grandes esfuerzos del país hay que encauzarlos hacia la tarea de hacer compatible el ritmo normal de marcha de las áreas ya industrializadas con la potenciación urgente y necesaria de las zonas hasta ahora menos atendidas industrialmente".

Seguramente cuando decía tal cosa, el señor Ministro tenía presente el mapa que, bajo el título de "El futuro industrial de España", figura periódicamente en una publicación oficial de su Ministerio. Ese mapa divide a las provincias españolas en catorce grupos, según su realidad industrial y sus posibilidades de industrialización. En el último grupo, el 14, figuran cinco provincias, a las que los técnicos han colocado este sambenito: "Prácticamente sin industria y sin perspectivas futuras de industrialización". La primera parte de la frase no tiene discusión, al menos por lo que toca a Cuenca -que, como habrán adivinado, es una de las cinco provincias malditas-, pero la segunda parte de la expresión debe producir sorpresa, cuando no perplejidad. Porque los técnicos del Ministerio no han te-

nido pelos en la lengua para decirlo: "sin perspectivas futuras de industrialización".

¿Qué prima en la actitud del señor ministro de Industria: su declaración política o la opinión de los técnicos que le asesoran? Desde nuestra perspectiva, ¿qué hemos de

nalizado hacia otras regiones (las de siempre); la iniciativa privada ha preferido la seguridad de los intereses a plazo fijo.

Cuando existe una voluntad, difusa y desconcertada, pero firme, de encontrar otros caminos a la vida en nuestra

la fecha original del escudo ni las razones concretas que impulsaron a sus autores a elegir los elementos ya señalados, aunque su justificación es bien fácil. De todos modos, al parecer ya en 1876 se usaba este escudo pero, a pesar del siglo transcurrido, el símbolo de la provincia de Cuenca no ha sido reconocido oficialmente, por lo que su sistemático empleo carece de las bendiciones legales.

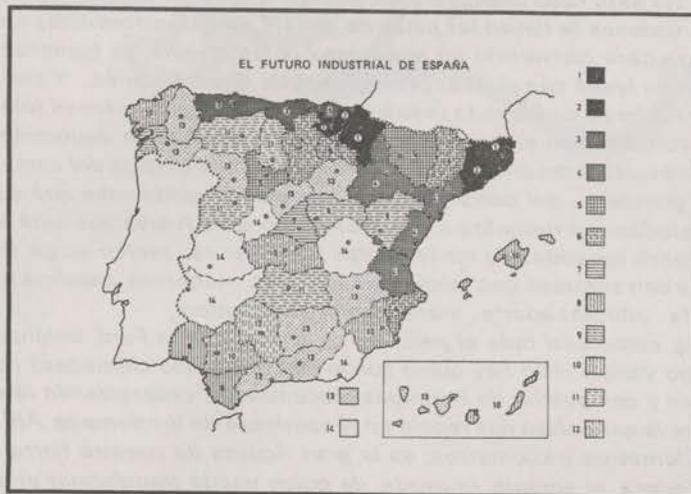
Bandera no tenemos, pero también se ha pedido. "Entendemos que muy bien pudiera formarse la insignia a base de una bandera de color morado, únicamente, dada la integración de Cuenca en el Reino de Castilla, sobre la que luzca el escudo de la Provincia, ya consagrado por el uso".

Hasta ahora, la Dirección General no ha contestado, pero se supone que lo hará cualquier día, concediendo a la provincia de Cuenca el derecho, tan extendido en otros lugares, de tener, usar, flamear y desfilar, sus propios símbolos representativos. ●

Unos van y otros vienen

Nunca ha sido Cuenca tierra de gobernadores, pudiendo contarse con los dedos de una mano los hijos de la provincia que, en lo que va de siglo, han sido llamados a representar el poder central en las provincias. Ultimamente, sólo Guillermo Ruipérez del Gállego ocupó este cargo, en Lugo; pero la nómina de conqueses gobernadores ha estado poco tiempo en blanco, porque a los pocos meses, Pablo Paños Martí ha sido enviado a regir los destinos de Huesca.

Los que se van suelen hacerlo silenciosamente. Antonio Castro Villacañas nació en



BLANCO, BLANQUISIMO... ¿O NEGRO?

esperar: el cumplimiento de las afirmaciones ministeriales o la sentencia de los técnicos?

La batalla por la industrialización de Cuenca se planteó hace ya muchos años y apenas si se han llevado a cabo las primeras y tímidas escaramuzas. Del Estado -léase INI- nada hemos recibido; el ahorro provincial ha sido ca-

provincia, desde el propio Ministerio de Industria se asesta un golpe frío, tan frío como es la misma técnica: "sin perspectivas futuras de industrialización". Frase que es todo un desafío a una provincia que no puede ni quiere ser condenada al ostracismo, por más que los datos estadísticos se empeñen. ●

Buscando los símbolos

"La Comisión de Educación, recogiendo el sentir unánime de la Corporación, considera inaplazable el instar la legalización del escudo que tradicionalmente viene usando esta Excma. Diputación, así como el que se le reconozca una bandera que represente a la Provincia en las múltiples ocasiones que se requiere". De este modo comenzaba el acuerdo adoptado por la Diputación provincial en reunión plenaria del 24 de

enero de este año y remitido a la Dirección General de Administración Local, pidiendo la concesión a la provincia de Cuenca de unos símbolos representativos.

Existe un escudo, bien conocido por los conqueses, en cuyos cuatro cuarteles aparecen un castillo, un león, el cáliz y la estrella, un pino y el Fuero de Cuenca, rematado por una corona. No existe el menor rastro histórico que permita conocer con exactitud